RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 970479: "CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE JAÉN 2025 - 2026", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 13.152,92 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 13/06/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 934335, "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 20/02/20285 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato: CONTR 2024 970479: "CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE JAÉN 2025 - 2026", estableciéndose el día 3/03/2025 como fecha límite para su presentación. Se invita a presentar oferta a todas las empresas contratadas para el Acuerdo Marco citado anteriormente.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	VÍCTOR PERONA GONZALES

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas presentadas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se comprueba que la oferta presentada no incurre en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 3/03/2025 se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	**Persona licitadora**	**Oferta económica (€, IVA no inc.)**	**Valoración (Puntos)**
1	VÍCTOR PERONA GONZALES	12.200,12 €	100

JOSE IGNACIO MORALES MESA		09/03/2025 19:07:45	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm0LXEReB3MC7yLS9A4c69lh6h	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Visto el Informe de la Jefa de Área de fecha 5/03/2025, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 970479: "CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE JAÉN 2025 - 2026", a la empresa VÍCTOR PERONA GONZÁLES por un importe de DOCE MIL DOSCIENTOS EUROS Y DOCE CÉNTIMOS (12.200,12 €), IVA no incluido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución de fecha 14 de junio de 2019, publicada en BOJA N° 120, de 25 de junio de 2019)

(documento firmado electrónicamente)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		09/03/2025 19:07:45	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm0LXEReB3MC7yLS9A4c69lh6h	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	